

# ipil

## INFORME PRECARIEDAD E INFORMALIDAD LABORAL

2<sup>do</sup> trimestre 2020

**CREEBBA**

CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS  
DE BAHÍA BLANCA ARGENTINA



creebba  
Facebook



creebba  
Instagram



creebba.org.ar  
Sitio Web



@creebba  
Twitter



creebba  
YouTube



info@creebba.org.ar  
E-mail

# Informalidad y Precariedad Laboral Bahía Blanca

## 2<sup>do</sup> trimestre 2020

La informalidad y precariedad laboral<sup>1</sup> son indicadores que suelen emplearse para analizar el mercado de trabajo. Estos dos conceptos están vinculados directamente con variables como el nivel de actividad económica, la carga impositiva relacionada a la contratación de trabajadores registrados y al grado de control estatal sobre el cumplimiento de las leyes de la seguridad social, entre otros.

En la ciudad de Bahía Blanca, según los datos de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC (EPH), se estima que la **tasa de informalidad** alcanzó al cierre del segundo trimestre de 2020 el 21,1% (lo que equivale a aproximadamente 18.600 personas), mientras que la **tasa de precariedad** se ubicó en 25,8% (aproximadamente 27.700 individuos). A nivel nacional, por su parte, la tasa de informalidad asciende al 25,5% mientras que la de precariedad fue del 34,5%.

**Tabla 1: Tasas del mercado laboral**  
2do trimestre de 2020

	Informalidad	Precariedad
Bahía Blanca <sup>2</sup>	21,1%	25,8%
Nación	25,5%	34,5%

Fuente: CREEBBA en base a datos de EPH (INDEC).

En particular, el actual trimestre se ve afectado por los efectos del aislamiento social decretado a raíz de la irrupción del coronavirus. Mas precisamente, hubo caídas significativas tanto en la población económicamente activa (PEA) como en la tasa de actividad y de ocupación. Una parte considerable de los individuos que participaban activamente en el mercado laboral dejaron de hacerlo por los efectos de la pandemia, lo que afectó directamente las tasas de informalidad y precariedad.

---

<sup>1</sup> *Trabajador informal o no registrado*: aquel asalariado que no cuenta con alguno de los beneficios laborales: indemnización por despido, vacaciones, aguinaldo, aportes jubilatorios, seguro de trabajo y obra social.

*Empleo precario*: es un concepto más amplio que comprende a los trabajadores no registrados y además incorpora a los asalariados con trabajo inestable o de finalización acordada, trabajadores independientes que no realizan aportes, trabajadores independientes subocupados demandantes, trabajadores sin salario, y ocupados menores de 18 años.

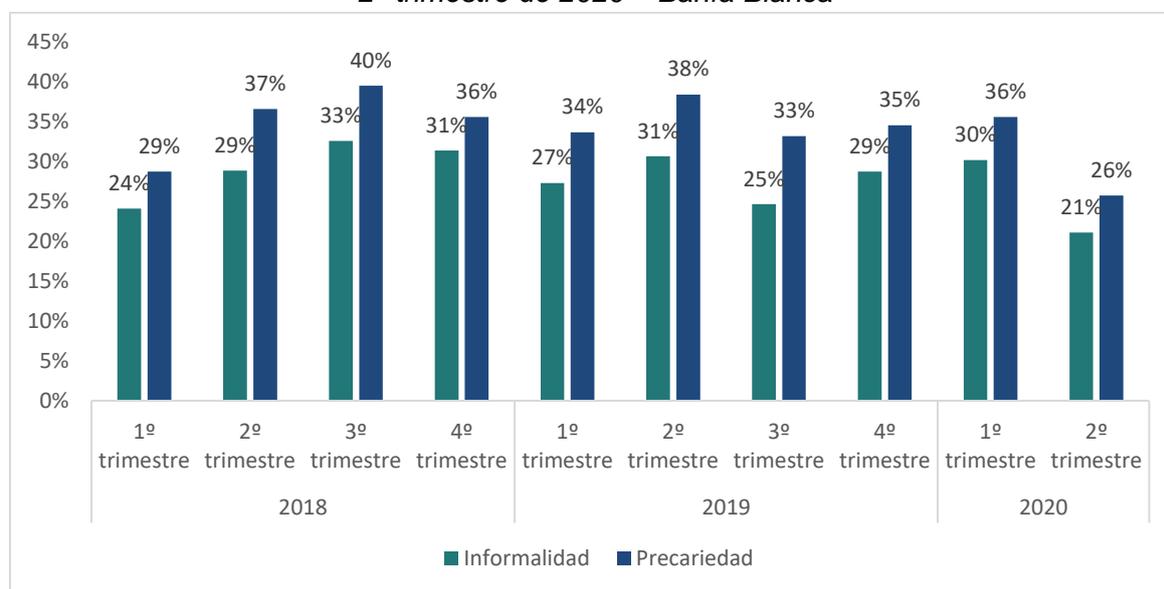
<sup>2</sup> Dado el acotado tamaño muestral del aglomerado local las estimaciones puntuales pueden tener un grado de error significativo. Para subsanar este problema se estimaron intervalos de confianza dentro del cual se encuentra el verdadero valor para ambos indicadores. Según los cálculos efectuados por el CREEBBA, la informalidad se ubica con una confianza del 95%, entre 15% (13.000 personas) y 27% (24.150 personas) mientras que la precariedad lo hace entre 19% (26.100 personas) y 32% (43.135 personas).

En el gráfico 1 se muestra la evolución de los indicadores anteriormente mencionados a lo largo del tiempo. Ambos muestran una retracción importante en relación a los periodos anteriores. Sin embargo, este resultado difícilmente pueda atribuirse a un proceso de mejoramiento en las condiciones generales de empleo al tiempo que se trató de un trimestre de destrucción de puestos de trabajo por lo mencionado en el párrafo anterior (caída en la tasa de ocupación)<sup>3</sup>. Profundizando, se advierte que la cantidad de asalariados formales se mantuvo constante en relación al segundo trimestre de 2019, con lo cual, podría decirse que la caída en la informalidad se explica principalmente por la pérdida de empleo en dicho segmento de la fuerza laboral.

En lo que respecta a las razones subyacentes a la contracción de la precariedad, se tienen menos precisiones que para el caso de la informalidad. Esto se debe a que hubo al mismo tiempo más ocupados no precarios (+10.500) y menos trabajadores precarios (-24.000) que en igual trimestre de 2019. En consecuencia, la baja en la precariedad no puede deberse **únicamente** a que estos trabajadores vieron mejoradas sus condiciones de trabajo. Parte de la baja en la tasa de precariedad podría deberse a la retracción de la tasa de subocupación demandante, que forma parte del universo de empleo precario. Estos trabajadores podrían haberse visto desalentados por distintas razones y abandonado el mercado de trabajo, tal como se expuso al inicio.

Por último, se destaca que Bahía Blanca continúa en una posición relativa más favorable que la observada a nivel nacional, tal como viene sucediendo desde que se iniciaron las estimaciones. Cabe aclarar que la dinámica observada a nivel local se replica en la esfera nacional, sugiriendo que el aglomerado local no mostró una dinámica muy distinta que el conjunto de los aglomerados del país.

**Gráfico 1: Evolución de las tasas del mercado laboral**  
2º trimestre de 2020 – Bahía Blanca



Fuente: CREEBBA en base a datos de EPH (INDEC)

<sup>3</sup> Según los microdatos de la EPH, en el segundo trimestre del año hubo 6 mil asalariados menos que en el trimestre anterior y 12 mil menos que en igual periodo de 2019

## Metodología

Metodología disponible en “Precariedad laboral y empleo no registrado en la ciudad de Bahía Blanca”. IAE n° 153 de diciembre 2018: [http://www.creebba.org.ar/iae/iae153/3\\_Precariedad\\_IAE\\_153.pdf](http://www.creebba.org.ar/iae/iae153/3_Precariedad_IAE_153.pdf)



# CREEBBA

CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS  
DE BAHÍA BLANCA ARGENTINA

---



FUNDACIÓN  
BOLSA DE COMERCIO  
DE BAHÍA BLANCA

[www.creebba.org.ar](http://www.creebba.org.ar)

Teléfono +54 (291) 455 1870 | Alvarado 280 (B8000CJF) | Bahía Blanca | Provincia de Buenos Aires | Argentina